Bogotá, D. C., 08 de noviembre de 2024

##### ***CIRCULAR No. 088 de 2024***

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA Y TERCEROS INTERESADOS**

**DE: DIRECTOR EJECUTIVO**

**ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO CREG CONSULTA DE ALTERNATIVAS PARA DESVIACIONES DEL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE PLANTAS VARIABLES**

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), hace público el documento CREG: “Consulta de alternativas para desviaciones del programa de generación de plantas variables” aprobado para publicación en sesión CREG 1355 del 7 de noviembre de 2024.

En el documento se presentan antecedentes regulatorios tanto de la operación y planeación del Sistema Interconectado Nacional como de las desviaciones y el manejo del servicio de AGC. Adicionalmente, se presenta un resumen del estudio realizado, cuyos resultados se publican como documentos anexos, para explorar alternativas para el cálculo y pago de desviaciones de las plantas variables y posteriormente se plantean las alternativas de la CREG para este tema.

Los agentes del mercado de energía mayorista y demás interesados podrán enviar sus consultas y comentarios al correo creg@creg.gov.co, por el término de 30 días calendario a partir de la fecha de publicación.

Cordialmente,

ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA

Director Ejecutivo

Anexo: Documento CREG “Consulta de alternativas para desviaciones del programa de generación de plantas variables”

Caracterización de las plantas solares y eólicas en Colombia (Resumen Ejecutivo).pdf

Estructuración de alternativas para el tratamiento de desviaciones de generación eólica y solar.pdf

Anexo Análisis del impacto de un precio regulado de desviaciones.pdf